



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

MACROPROCESO
GESTIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Y EL FONDO ROTATORIO DE LA
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

I TRIMESTRE 2025

Bogotá D.C. mayo de 2025

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

TABLA DE CONTENIDO

1.	Aspectos Generales	5
1.1	Objetivo.....	5
1.2	Alcance.....	5
1.3	Base legal.....	5
2.	Resumen de actividades de seguimiento	7
2.1	Gastos de Personal _Registraduria Nacional del Estado Civil.....	7
2.1.1	Horas extras.....	9
2.1.2	Vacaciones.....	9
3.	Suministro de Tiquetes RNEC.....	11
4.	Comisiones y Viáticos.....	12
5.	Servicios Públicos.....	12
5.1	Consumo servicio energía eléctrica.....	12
5.2	Consumo servicio de agua.....	13
5.3	Consumo de Telefonía.....	14
5.4	Consumo de combustible.....	14
6.	Vehículos oficiales.....	15
7.	Cambios /Arrendamientos de sedes.....	16
8.	Estrategia Cero Papel.....	18
9.	Uso de servicio de transporte de objetos postales	19
10.	Conclusiones y Observaciones	20
10.1	Conclusiones.....	20
10.2	Observaciones.....	23

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Variación gastos de personal – RNEC	7
Tabla 2. Variación gastos de personal Supernumerario – CNE	8
Tabla 3. Variación gastos horas extras y recargos nocturnos – RNEC	9
Tabla 4. Gasto Vacaciones Planta y Supernumerarios – RNEC	10
Tabla 5. Cantidad de servidores indemnización por vacaciones.....	10
Tabla 6. Periodos de vacaciones pendientes – RNEC	11
Tabla 7. SIFF_ Ejecución Servicio de transporte de pasajeros_ RNEC	11
Tabla 8. Ejecución Viáticos – RNEC	12
Tabla 9. Gastos en Servicios públicos I Trim 2025 Vs I Trim 2024	12
Tabla 10. Novedades Vehículos I trimestre de 2025.....	15
Tabla 11. Cambio de sedes I Trimestre 2025.....	17
Tabla 12. Relación Contratos de arrendamiento vigentes IV Trim 2024	17
Tabla 13. Relación Contratos de arrendamiento suscritos I Trim 2025	17

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Comparativo Gastos de Personal RNEC I Trim 2025 Vs I Trim 2024.....	8
Gráfica 2. Consumo Energía Eléctrica I Trim 2025 Vs I Trim 2024.	13
Gráfica 3. Consumo de Agua I Trim 2025 Vs I Trim 2024.....	13
Gráfica 4. Consumo de Telefonía I Trim 2025 Vs I Trim 2024	14
Gráfica 5. Consumo de Gasolina (\$ -galones) I Trim 2025 Vs I Trim 2024	15
Gráfica 6. Pernoctancia de vehículos I Trim 2025 Vs I Trim 2024.....	16
Gráfica 7. Comportamiento Consumo de papel (resmas) I Trim 2025 Vs I Trim 2024_ Nacional	18
Gráfica 8. Comportamiento Consumo de papel (resmas) I Trim 2025 Vs I Trim 2024_ Centrales	19
Gráfica 9. Comunicaciones recibidas y radicadas I Trim 2025 Vs I Trim 2024....	19
Gráfica 10. Comunicaciones enviadas I Trim 2025 Vs I Trim 2024.....	20

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

1. Aspectos Generales

De conformidad con lo establecido en la Ley 87 de 1993, el artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015, la Directiva presidencial 02 de 2023 por la cual se establecen las “Directrices de Austeridad Hacia un Gasto Público Eficiente”, el Decreto 0199 de 2024 del Ministerio de Hacienda y crédito Público y lo establecido en el artículo 1° del Decreto 984 de 2012 el cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998; La Oficina de Control Interno en el marco de sus competencias, presenta el Informe de Austeridad en el Gasto de la Registraduría Nacional del Estado Civil y Fondo Rotatorio de la RNEC, a través del análisis del comportamiento de las principales variaciones del gasto público, y medidas de austeridad aplicadas por la entidad en el I trimestre de 2025 vs el I trimestre de 2024.

Como resultado de la verificación realizada, la Oficina de Control Interno, formulará las recomendaciones a que haya lugar, que generen valor para la toma de decisiones en materia de racionalización y transparencia, que permitan hacer prevalecer la austeridad en el gasto público y los principios de economía y eficiencia de la Administración Pública.

1.1 Objetivo

Efectuar seguimiento a la ejecución del gasto, en el I trimestre de 2025 vs el I trimestre de 2024, en el marco de la Política de Austeridad del Gasto correspondientes a los conceptos de personal de planta y supernumerario, servicios públicos, gasto en combustibles, telefonía y uso de vehículos oficiales, mantenimiento y mejoras en la Registraduría Nacional del Estado Civil y Fondo Rotatorio de la RNEC.

1.2 Alcance

El alcance definido para este informe corresponde al análisis del comportamiento de los gastos más representativos en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2025 vs el mismo periodo de la vigencia 2024, tomando como referencia la información reportada por la Gerencia Administrativa y Financiera y la Gerencia de Talento Humano.

1.3 Base legal

Según lo previsto en el Programa Anual de Auditoría 2025, en la evaluación practicada a la Registraduría Nacional del Estado Civil, se consideró el siguiente marco normativo:

- Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones"

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

- Ley 2155 de 2021 "Por medio de la cual se expide la ley de inversión social y se dictan otras disposiciones." Artículo 19 "Plan de austeridad y eficiencia en el gasto público."
- Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación".
- Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998 "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público".
- Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público" Título: Medidas de austeridad del gasto.
- Decreto 1621 de diciembre 30 de 2024 "Por la cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia de 2025, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".
- Directiva Presidencial 01 del 1 de abril de 2024 "Buenas Prácticas para el Ahorro de Energía y Agua".
- Directiva Presidencial 13 del 20 de diciembre de 2024, por la cual se emiten directrices generales para la construcción del plan de austeridad del gasto para la Vigencia fiscal 2025.
- Resolución 6871 del 25 de septiembre de 2020 de la RNEC "Por medio de la cual se reglamenta la asignación, uso, administración y coordinación de vehículos oficiales, que conforman el parque automotor de la Organización Electoral.

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

2. Resumen de actividades de seguimiento

La Oficina de Control Interno teniendo en cuenta lo establecido en la normatividad vigente sobre las medidas para la austeridad del gasto público, conforme a lo lineamientos del gobierno nacional y para efectos de auditoría, verificó los siguientes rubros, para determinar las medidas de austeridad aplicadas por la RNEC y el FRR en el I trimestre de 2025.

2.1 Gastos de Personal _Registraduria Nacional del Estado Civil

De acuerdo con la información suministrada por la Gerencia de Talento Humano, en el total de gastos de personal se observó una disminución en el I trimestre de 2025 en comparación con el 1er. trimestre de 2024 de los gastos de personal permanente del 3,54% que equivale a \$3.438.102.716; corresponde a menores valores pagados en compensatorios, vacaciones, prima de vacaciones, bonificación especial de recreación y liquidación definitiva de personal retirado. De igual manera se observa una disminución entre el I trimestre de 2025 en comparación con el I trimestre de 2024 de los gastos de personal supernumerario y planta temporal del 367,49% que equivale a \$44.178.017.792, en el 2024; el personal supernumerario correspondía al contratado para las elecciones territoriales, (vencimiento el 16 de febrero de 2024), en el 2025 la entidad se encontraba adelantando las elecciones nuevas y complementarias.

Tabla 1. Variación gastos de personal – RNEC

RUBRO	CONCEPTO	I TRIMESTRE 2025 No. Servidores (4.071)	I TRIMESTRE 2024 No. Servidores (4.162)	VARIACION	%
A-01-01	PERSONAL PERMANENTE	\$ 97.057.141.909,00	\$ 93.619.039.193,00	-\$ 3.438.102.716,00	-3,54%
A-01-01-01	SALARIO	\$ 67.733.600.826	\$ 66.190.709.526	-\$ 1.542.891.300	-2,28%
A-01-01-02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 20.656.111.276	\$ 18.274.784.156	-\$ 2.381.327.120	-11,53%
A-01-01-03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 8.667.429.807	\$ 9.153.545.511	\$ 486.115.704	5,61%
RUBRO	CONCEPTO	I TRIMESTRE 2025 (1.032)	I TRIMESTRE 2024 (6.936)	VARIACION	%
A-01-02	SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	\$ 12.021.531.163,00	\$ 56.199.548.955,00	\$ 44.178.017.792,00	367,49%
A-01-02-01	SALARIO	\$ 9.220.120.342	\$ 43.259.014.847	\$ 34.038.894.505	369,18%
A-01-02-02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 2.537.964.433	\$ 11.276.529.060	\$ 8.738.564.627	344,31%
A-01-02-03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 263.446.388	\$ 1.664.005.048	\$ 1.400.558.660	531,63%
TOTAL GASTOS DE PERSONAL		\$ 109.078.673.072,00	\$ 149.818.588.148,00	\$ 40.739.915.076,00	37,35%

Fuente: Coordinación Grupo Salarios y Prestaciones TH

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

En el I trimestre de 2024, por Consejo Nacional Electoral se prorrogaron las vinculaciones de 161 servidores supernumerarios, que fueron contratados para las elecciones territoriales, con el siguiente comportamiento:

Tabla 2. Variación gastos de personal Supernumerario – CNE

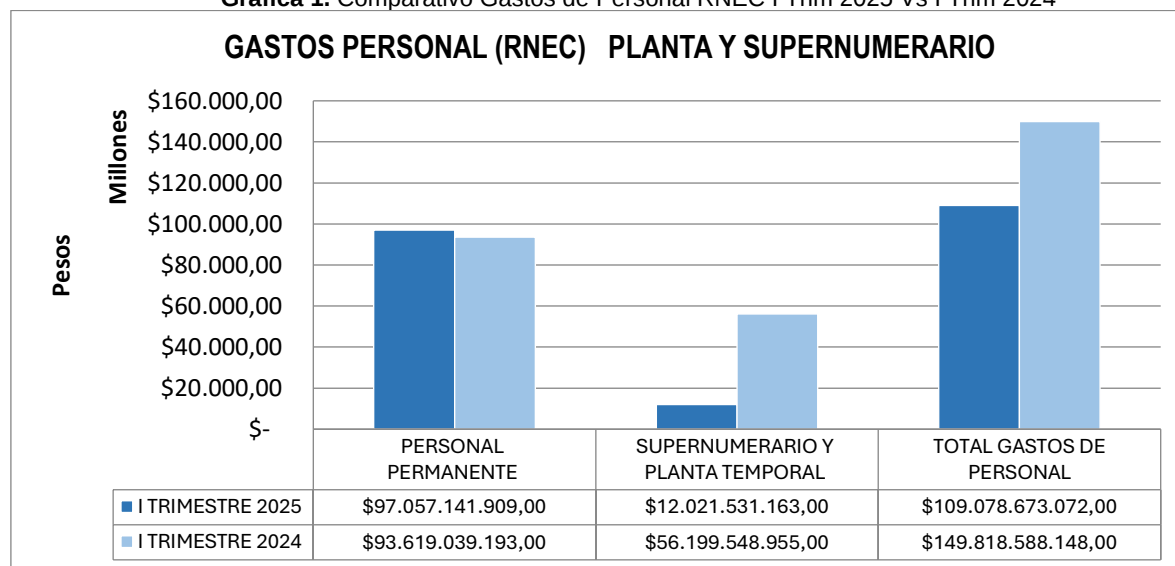
RUBRO	CONCEPTO	I TRIMESTRE 2024 No. Servidores (161)
A-01-02-01	SALARIO	\$ 2.016.728.453
A-01-02-02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 537.115.196
A-01-02-03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 131.431.249
	TOTAL	\$2.685.275.059

Fuente: Coordinación Grupo Salarios y Prestaciones TH

Las remuneraciones no constitutivas de factor salarial en el CNE corresponden a indemnización por vacaciones \$ 122.737.650 y bonificación especial de recreación por \$8.693.599.

La siguiente gráfica, refleja el comportamiento de los gastos de personal del I trimestre de 2025 vs los gastos por el mismo concepto en el I trimestre de 2024, de la planta de personal de la RNEC.

Gráfica 1. Comparativo Gastos de Personal RNEC I Trim 2025 Vs I Trim 2024



Fuente: Coordinación Grupo Salarios y Prestaciones TH

La Gerencia de Talento Humano_ Coordinación Grupo de Salarios y Prestaciones, mediante Memorando GTH-0700-337, reportó que se realizaron 13 movimientos en la planta de personal, donde se crearon 6 cargos y se suprimieron 7 cargos, durante el I trimestre de 2025. Respecto al artículo 2 del Decreto 199 de 2024¹, en el I trimestre de

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

2024, se realizaron 136 movimientos donde se crearon 69 cargos y se suprimieron 67, con los actos administrativos los cuales aportan los conceptos técnicos favorables de acuerdo con la normativa vigente aplicable.

2.1.1 Horas extras

Conforme a la información remitida por la Gerencia del Talento Humano, a continuación, se detalla el número de horas extras pagadas a servidores, comparativo I trimestre de 2025 Vs el I trimestre de 2024:

Tabla 3. Variación gastos horas extras y recargos nocturnos – RNEC

CONCEPTO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	TÉCNICOS	ASISTENCIAL	CONDUCTORES	Total
*TOTAL SERVIDORES TRIM 2024	0	0	4	3	4	11
TOTAL HORAS PAGADAS I TRIM 2024	0	0	58	22	136	216
TOTAL VALOR PAGADO I TRIM 2024	\$ 0	\$ 0	\$ 2.405.929	\$ 1.108.746	\$ 4.379.771	\$ 7.894.446
*TOTAL SERVIDORES TRIM 2025	144	24	222	153	13	556
TOTAL HORAS PAGADAS I TRIM 2025	3844	756	5512	3489	423	14024
TOTAL VALOR PAGADO I TRIM 2025	\$ 243.192.163	\$ 62.750.200	\$ 235.765.693	\$ 106.110.652	\$ 13.318.066	\$ 661.136.774
VARIACIÓN I TRIM 2025 VS I TRIM 2024	\$ 243.192.163	\$ 62.750.200	\$ 233.359.764	\$ 105.001.906	\$ 8.938.295	\$ 653.242.328

Fuente: Coordinación Grupo Salarios y Prestaciones TH

Las horas extras² del personal de la Registraduría Nacional del Estado Civil, del I trimestre de 2024, corresponden a normal funcionamiento, en el I trimestre de 2025 el pago realizado por horas extras corresponde a las laboradas con ocasión de las elecciones atípicas 2025.

2.1.2 Vacaciones

Dando cumplimiento con lo establecido en el Artículo 4° del Decreto 0199 de 2024, y de acuerdo con la información suministrada por la Gerencia del Talento Humano, para el personal de la planta permanente de la Registraduría Nacional del Estado Civil, se liquidaron las vacaciones en el I trimestre de 2024, a 1916 servidores por \$18.212.786.4378, la prima de coordinación correspondía a \$951.184.618, en el I trimestre de 2025 se liquidaron vacaciones a 896 servidores, por \$4.401.329.306, la prima de coordinación correspondía a \$496.772.654.

¹ Decreto 199 de 2024 - Artículo 2. Modificación de planta de personal

² Decreto 199 de 2024 - Artículo 4. Horas Extras y vacaciones

³ Circular GTH-01 del 2 de enero de 2024

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

Con relación al personal de supernumerario de la Registraduría Nacional del Estado Civil, en el I trimestre de 2024 a 6936 servidores, se les realizaron pagos por “Indemnización por vacaciones” por \$1.469.01.664 y por “Bonificación especial de recreación” por \$189.601.979 y en el I trimestre de 2025 se realizaron pagos por “Indemnización por vacaciones” por \$234.024.038 y por “Bonificación especial de recreación” por \$29.422.350, la “Prima de coordinación”, corresponde a \$5.201.405 para 5 servidores (I trimestre de 2024), como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 4. Gasto Vacaciones Planta y Supernumerarios – RNEC

RUBRO	CONCEPTO	I TRIMESTRE 2025	I TRIMESTRE 2024	VARIACION	%
PERSONAL DE PLANTA	Cantidad servidores	896	1916	-1020	-113,84%
A-01-01-03-001-001	Vacaciones	\$ 3.502.983.808	\$ 9.153.545.318	-5.650.561.510	-161,31%
A-01-01-03-001-002	Indemnización por vacaciones	\$ 566.835.120	\$ 5.393.315.120	-4.826.480.000	-851,48%
A-01-01-03-001-003	Bonificación especial de recreación	\$ 331.510.378	\$ 3.665.925.999	-3.334.415.621	-1005,83%
A-01-01-03-016	Prima de coordinación	\$ 496.772.654	\$ 951.184.618	-454.411.964	-91,47%
A-01-01-03	Total remuneraciones no constitutivas de factor salarial	\$ 4.898.101.960	\$ 19.163.971.055	-14.265.869.095	-291,25%
PERSONAL SUPERNUMERARIO	Cantidad servidores	126	6936	-6810	-5404,76%
A-01-02-03-001-001	Vacaciones	\$ 0	\$ 0	0	0,00%
A-01-02-03-001-002	Indemnización por vacaciones	\$ 234.024.038	\$ 1.469.201.664	-1.235.177.626	-527,80%
A-01-02-03-001-003	Bonificación especial de recreación	\$ 29.422.350	\$ 189.601.979	-160.179.629	-544,41%
A-01-02-03-016	Prima de coordinación	\$ 0	\$ 5.201.405	-5.201.405	0,00%
A-01-02-03	Total remuneraciones no constitutivas de factor salarial	\$ 263.446.388	\$ 1.664.005.048	-1.400.558.660	-531,63%
	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	\$ 5.161.548.348,00	\$20.827.976.103,00	\$ 15.666.427.755,00	303,52%

Fuente: Coordinación Grupo Salarios y Prestaciones TH

A continuación se relacionan la cantidad de servidores activos e inactivos a los que se les indemnizo por vacaciones, con corte al I trimestre de 2024 variaron frente al I trimestre del 2025, con una disminución del 132% (retiro de servidores), como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 5. Cantidad de servidores indemnización por vacaciones

CONCEPTO	I TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	VARIACION
Indemnización por vacaciones	221	131	90

Fuente: Coordinación Grupo Salarios y Prestaciones TH

De igual manera, la Gerencia del Talento Humano reportó que en el I trimestre de 2025, existen 483 funcionarios que presentan más de dos (2) períodos de vacaciones pendientes por disfrutar y 113 funcionarios con más de tres (3) periodos; durante el I trimestre de 2024

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

había 718 funcionarios con más de dos (2) períodos de vacaciones pendientes por disfrutar y 562 funcionarios con más de tres (3) períodos de vacaciones pendientes.

Tabla 6. Periodos de vacaciones pendientes – RNEC

RUBRO	I TRIMESTRE 2025	I TRIMESTRE 2024
Periodo Pendientes de Vacaciones	N° De funcionarios	
Más de 3 períodos	113	562
Más de 2 períodos	483	718
TOTAL	716	566

Fuente: Coordinación Grupo Salarios y Prestaciones TH

Como se observa en el comparativo realizado en los trimestres evaluados hubo una disminución en la cantidad de funcionarios que tenían pendientes dos o tres periodos de vacaciones que equivale al 1.15%, es decir 684 servidores.

3. Suministro de Tiquetes RNEC

Se realizó la verificación del servicio de transporte de pasajeros (Tiquetes) de la Registraduría Nacional del Estado Civil, atendiendo a lo señalado en el Artículo 7 del Decreto 0199 de 2024, de acuerdo con la verificación realizada en el del SIIF Nación rubro “Servicios de Transporte de Pasajeros”; para el I trimestre de 2024 se realizaron pagos por \$104.528.860, mientras que en el mismo corte de la vigencia del 2025 se pagaron por este concepto \$571.104.192, con una variación del 82%, que corresponde a normal funcionamiento, y a las elecciones nuevas y complementarias - atípicas de Gobernador del Departamento de Putumayo y de Alcalde del municipio de Puerto Guzman – Putumayo.

Tabla 7. SIIF Ejecución Servicio de transporte de pasajeros RNEC

MES	2025	2024	\$	%
ENERO	\$ 25.050.550	\$ 27.552.520	-\$ 2.501.970	-10%
FEBRERO	\$ 221.023.999	\$ 34.049.820	\$ 186.974.179	85%
MARZO	\$ 325.029.643	\$ 42.926.520	\$ 282.103.123	87%
TOTAL PAGOS	\$ 571.104.192	\$ 104.528.860	\$ 466.575.332	82%

Fuente: SIIF Nación

En el I trimestre de 2025, se viene desarrollando el contrato No. 048 de 2024 suscrito con Subatours S.A.S, cuyo objeto es: Suministro de tiquetes aéreos en rutas nacionales e internacionales para garantizar el desplazamiento de los servidores públicos y contratistas que presten sus servicios a la Registraduría Nacional del Estado Civil, en cumplimiento de su misión institucional ” y el Contrato Interadministrativo No. 020 de 2025 cuyo objeto es: “Prestar el servicio de transporte aéreo de pasajeros en sus rutas de operación, para garantizar el desplazamiento de los servidores públicos y contratistas que presten sus servicios a la Registraduría Nacional del Estado Civil, para el desarrollo de la elección de alcalde en Apartadó - Antioquia”.

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

4. Comisiones y Viáticos

Una vez realizada la verificación con respecto a lo señalado en el Artículo 8 del Decreto 0199 de 2024, relacionado con las siguientes medidas para el reconocimiento de viáticos, en el I trimestre de 2024 vs el I trimestre de 2025, de acuerdo con la información extraída del SIIF Nación, la ejecución presupuestal de los rubros de viáticos y transporte terrestre, fue la siguiente:

Tabla 8. Ejecución Viáticos – RNEC

CONCEPTO	VIGENCIA 2025	VIGENCIA 2024	VARIACION	
	I TRIMESTRE	I TRIMESTRE	\$	%
VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION	\$ 1.651.174.146	\$ 279.262.792	\$ 1.371.911.354,00	83%

Fuente: SIIF Nación

De acuerdo con la información extraída del SIIF Nación, se realizó comparación entre los valores ejecutados del I Trimestre de 2025 y I trimestre de 2024, los gastos por concepto de “ Viaticos de los funcionarios en comisión” de la Registraduría Nacional del Estado Civil, con este corte presentan un incremento del 83% que equivale a \$ 1.371.911.354, dado que en el I trimestre se realizaron desplazamientos para cubrir las elecciones atípicas, visitas administrativas y normal funcionamiento.

5. Servicios Públicos

En este concepto se encuentran las obligaciones registradas de facturas de servicios públicos de la sede central, en la ejecución de obligaciones adquiridas por servicios públicos relacionados con el consumo de electricidad, agua y telefonía, de las cuales se observó el siguiente comportamiento:

Tabla 9. Gastos en Servicios públicos I Trim 2025 Vs I Trim 2024

CONCEPTO	VIGENCIA 2024	VIGENCIA 2025	VARIACION	
	I TRIMESTRE	I TRIMESTRE	\$	%
ELECTRICIDAD	\$ 267.075.156	\$ 370.601.560	\$ 103.526.404	39%
ACUEDUCTO	\$ 32.515.860	\$ 33.180.776	\$ 664.916	2%
TELEFONIA	\$ 68.822.840	\$ 74.173.620	\$ 5.350.780	8%

Fuente: Dirección Administrativa

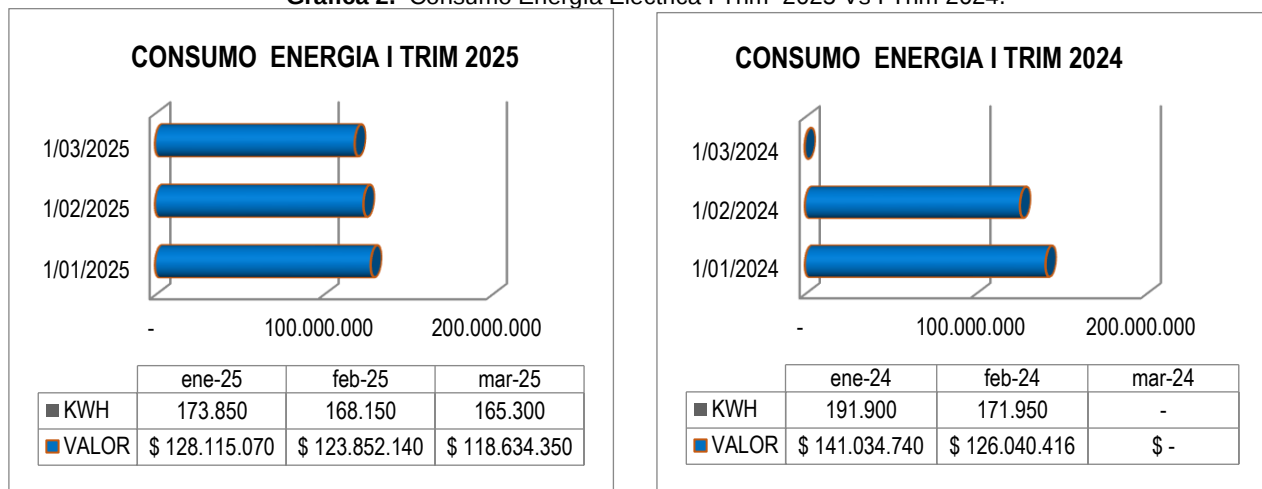
5.1 Consumo servicio energía eléctrica

De acuerdo con la verificación realizada para el consumo de energía en el comparativo del I trimestre de 2025 Vs el I trimestre de 2024, existe una variación del 39% que equivale a \$103.526.404; para el I trimestre de 2025 el gasto de energía fue de \$ 370.601.560 y en el I trimestre de 2024 fue de \$ 267.075.156, como se observa a continuación:

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

Gráfica 2. Consumo Energía Eléctrica I Trim 2025 Vs I Trim 2024.



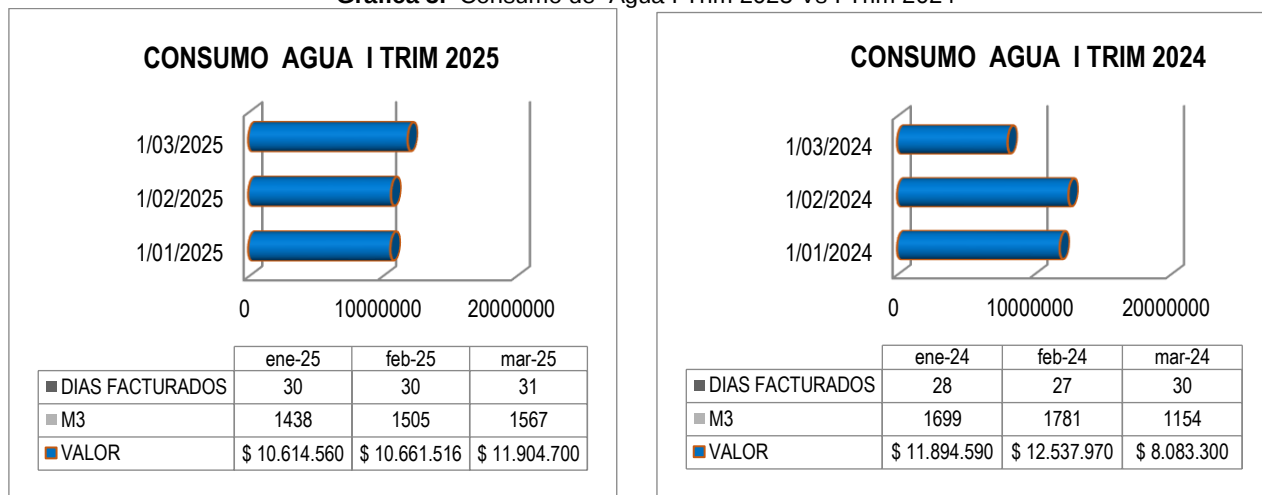
Fuente: Dirección Administrativa

Con relación al consumo de KWH, hubo un incremento del 39%, dado que en el I trimestre de 2025 se consumieron 507.300 kwh y en el I trimestre de 2024 se consumieron 363.850 kwh (valores no incluyen marzo), con una variación de 143.450 kwh.

5.2 Consumo servicio de agua:

De acuerdo con la verificación realizada por consumo de agua para el I trimestre de 2025 y I trimestre de 2024, existe una variación del 2% que equivale a \$664.916, en el I trimestre el gasto en el consumo de agua fue de \$33.180.776 y en el I trimestre de 2024 fue de \$32.515.860 como se observa a continuación:

Gráfica 3. Consumo de Agua I Trim 2025 Vs I Trim 2024



Fuente: Dirección Administrativa

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

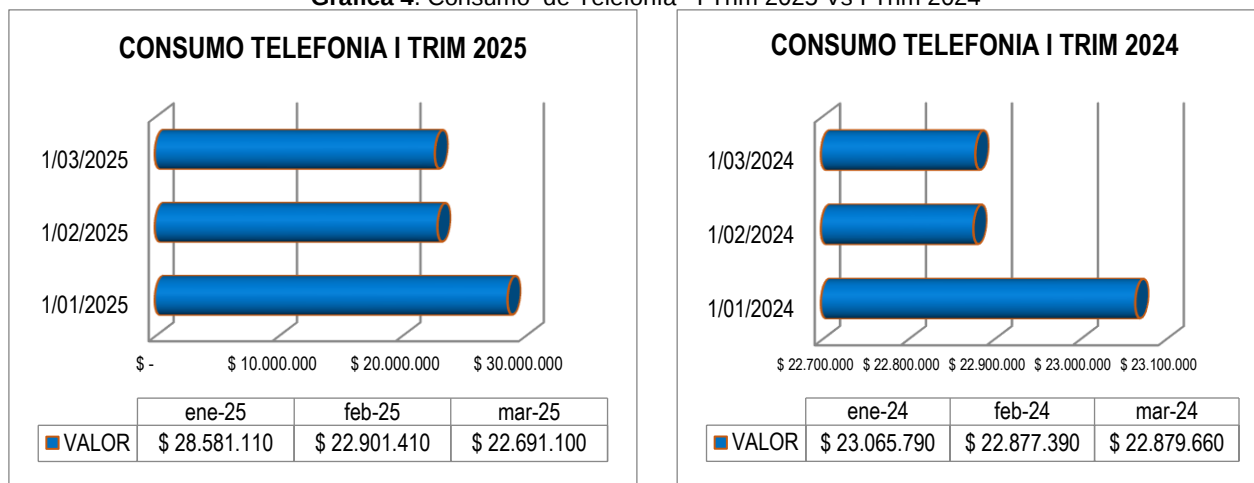
Aprobado: 09/07/2021

Con relación al consumo de M3 de agua, hubo una disminución del 3%, dado que en el I trimestre 2025 se consumieron 4.510 M3 y en el I trimestre de 2024 se consumieron 4.634 M3, con una variación de 124 M3 de agua.

5.3 Consumo de Telefonía

De acuerdo con la verificación realizada por consumo de telefonía para el I trimestre de 2025 y el I trimestre de 2024, existe una variación del 8% que equivale a \$ 5.350.780; para el I trimestre de 2025 el gasto de agua fue de \$74.173.620 y en el I trimestre de 2024 fue de \$ 68.822.840; como se observa a continuación:

Gráfica 4. Consumo de Telefonía I Trim 2025 Vs I Trim 2024



Fuente: Dirección Administrativa

5.4 Consumo de combustible

De acuerdo con la información extraída de los formatos GRFT10, de consumo mensual de combustible, remitidos por la Gerencia Administrativa, se realizó la comparación entre los gastos ejecutados por este concepto entre el I trimestre de 2025 y el I trimestre de 2024, donde se observó un incremento del 10% en el consumo de combustible para los vehículos que conforman el parque automotor de la RNEC, que equivale a \$7.098.110,18; dado que en el I trimestre de 2025 el consumo de combustible fue de \$68.458.618,79 y en mismo trimestre de 2024 de \$61.360.508,61.

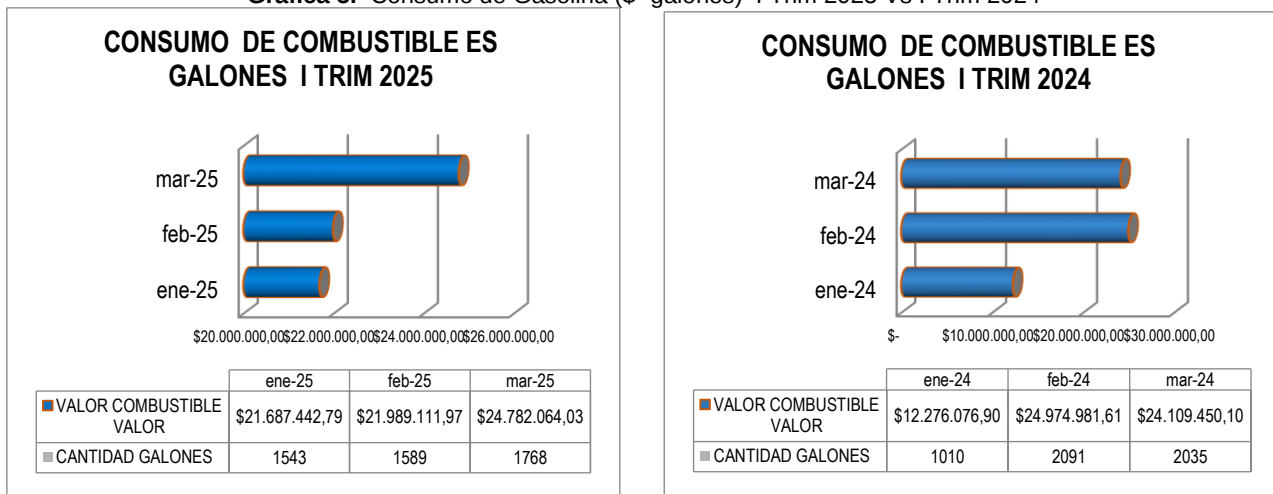
Así mismo hubo una disminución en la cantidad de galones de gasolina consumidos, en el I trimestre de 2025 se consumieron 4.899,02 galones y en el I trimestre de 2024 se consumieron 5.135,08 galones, para una variación de 236,06 galones para una variación

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

del 5%, lo anterior obedece a los incrementos en el precio de la gasolina, como se observa a continuación:

Gráfica 5. Consumo de Gasolina (\$) -galones) I Trim 2025 Vs I Trim 2024



Fuente: Dirección Administrativa

6. Vehículos oficiales

De acuerdo con la relación remitida por parte de la Coordinación Grupo Transporte, el parque automotor de la Registraduría Nacional del Estado Civil se encuentra conformado por cincuenta y un (51) vehículos, de los cuales se entregaron once (11) de manera definitiva al CNE, los vehículos están distribuidos así:

Tabla 10. Novedades Vehículos I trimestre de 2025.

CORTE A 31 MARZO 2025			
ENTIDAD	CANTIDAD VEHICULOS	EN MANTENIMIENTO	NOVEDADES
CNE	11	Sin novedad	Vehículos entregados de forma definitiva al CNE.
RNEC-CENTRALES	33	Los vehículos con placas Nos. OBH 254, OBI 560, en mantenimiento en el mes de marzo.	El vehículo con placas No. OKZ514 fue hurtado.
REG. DISTRITAL	5	El vehículo OKZ 515, ingreso a mantenimiento desde el 31 de enero estuvo en mantenimiento hasta finales de febrero. Hubo varios vehículos de manera escalonada en mantenimiento.	Los vehículos con placas Nos. LIT 068 y OKZ 515 en reclamación a la aseguradora "La Previsora", este último hasta la tercera semana de enero.
DELG. CUNDINAMARCA	2	Sin novedad	Sin novedad
TOTAL	51		

Fuente: Dirección Administrativa

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

Los vehículos se asignan de acuerdo con las disposiciones que emita Secretaria General a funcionarios directivos y asesores de acuerdo con la necesidad de las dependencias de la Entidad.

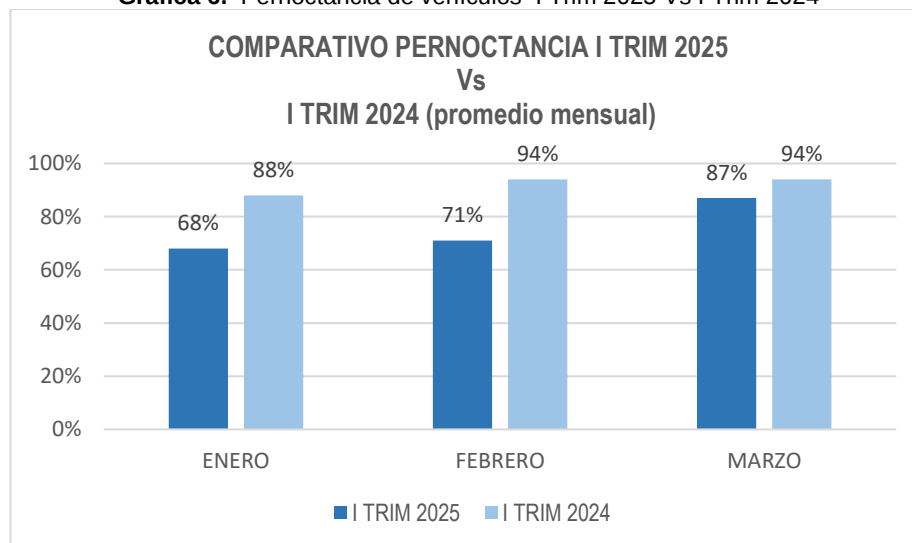
En el análisis realizado a las Planillas de Pernoctrancia de Vehículos Oficiales, reportadas por la Coordinación Grupo Transporte durante el I trimestre de 2025 y el I trimestre de 2024, se pudo observar que de los cincuenta y un (51) vehículos que prestan servicio en la Ciudad de Bogotá, D.C., se excluyeron dieciséis (16) así:

- Once (11), que corresponden a los vehículos asignados al servicio de los Magistrados y operativos del CNE,
- Cuatro (4), que se encuentran asignados al Despacho del Señor Registrador Nacional y,
- Un (1) Vehículo que fue hurtado en las horas de la mañana del día 23 de febrero de 2024, Camioneta Renault Duster de placas OKZ 514, la cual presenta denuncia formal ante la Fiscalía General de la Nación. (Operativo de la Registraduría Distrital).

Se cruzaron contra los consumos de gasolina, sin novedades.

A continuación se presenta el comparativo entre el I trimestre 2025 y el I trimestre de 2024 de pernoctrancia de los vehículos de la entidad, según el promedio mensual, las variaciones obedecen a las necesidades en el servicio, así:

Gráfica 6. Pernoctrancia de vehículos I Trim 2025 Vs I Trim 2024



Fuente: Coordinación Grupo Transporte

7. Cambios /Arrendamientos de sedes

De conformidad con lo estipulado en el literal c) del artículo 5 del Decreto 0199 de 2024, la Registraduria Nacional del Estado Civil dio cumplimiento a lo preceptuado en la

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

normativa, toda vez que a través de la Coordinación de Recursos Físicos, aprobó durante el Trimestre, el cambio de siete (7) sedes, por presentar riesgos para la seguridad del personal o no brindar las condiciones laborales adecuadas, de conformidad con las normas establecidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así:

Tabla 11. Cambio de sedes I Trimestre 2025

AÑO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOVEDAD	APROBACIÓN TRASLADO
2025	BOLIVAR	MAHAMES	Cambio de sede	10/02/2025
2025	BOYACA	REG AUXILIAR	Cambio de sede	1/02/2025
2025	CHOCO	NELEN DE BARIJARA	Cambio de sede	1/02/2025
2025	CUNDINAMARCA	REG AUXILIAR 1	Cambio de sede	2/02/2025
2025	META	SAN CARLOS DE GUAROA	Cambio de sede	15/01/2025
2025	SANTANDER	SANTA BARBARA	Cambio de sede	1/01/2025
2025	SANTANDER	PIEDRECUESTA	Cambio de sede	1/01/2025

Fuente: Dirección Administrativa

Durante la vigencia 2025, la Registraduria Nacional no ha adquirido y/o comprado ningún bien inmueble. No se genera ahorro teniendo en cuenta que los valores de canon de arrendamiento incrementaron. En el último trimestre del año 2024, estaban vigentes 878 contratos por valor de \$8.249.515.110, así:

Tabla 12. Relación Contratos de arrendamiento vigentes IV Trim 2024

CANTIDAD	VALOR	FECHA SUSCRIPCION	FECHA TERMINACION
1	\$ 234.990.158,00	14/06/2024	31/12/2025
742	\$ 3.129.220.445,00	1/06/2024	31/07/2026
1	\$ 17.664.420,00	1/09/2024	31/07/2026
134	\$ 4.867.640.087,00	1/12/2024	31/07/2026
878	\$ 8.249.515.110,00		

Fuente: Dirección Administrativa

Durante el I trimestre de 2025, se suscribieron 64 contratos, los cuales vencen el 31 de diciembre de 2025.

Tabla 13. Relación Contratos de arrendamiento suscritos I Trim 2025

CANTIDAD	VALOR	FECHA SUSCRIPCION	FECHA TERMINACION
61	\$ 1.985.224.967	1/01/ 2025	31/12/2025
1	\$ 15.000.000	15/01/ 2025	31/12/2025
2	\$ 64.350.000	1/02/ 2025	31/12/2025
64	\$ 2.064.574.967		

Fuente: Dirección Administrativa

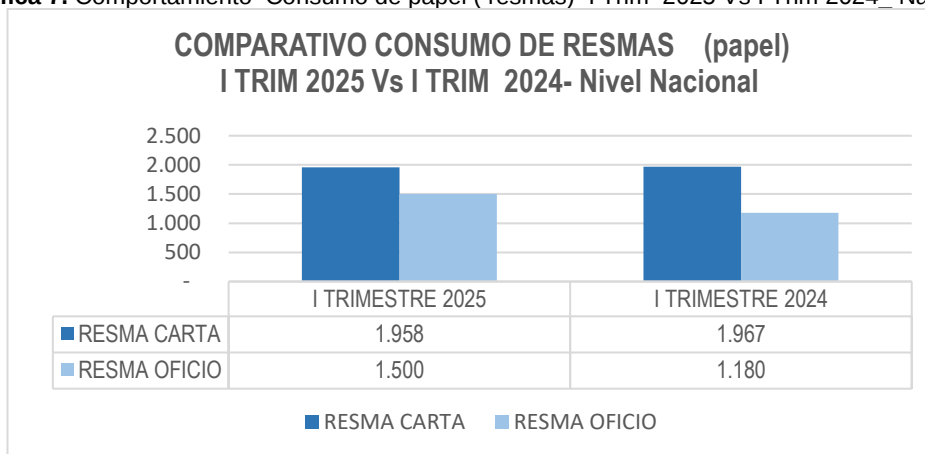
 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

8. Estrategia Cero Papel

De la verificación realizada a la información suministrada por la Dirección Administrativa, para el I trimestre de 2025 y I trimestre de 2024, se evidencia el siguiente comportamiento a nivel nacional:

Gráfica 7. Comportamiento Consumo de papel (resmas) I Trim 2025 Vs I Trim 2024_ Nacional



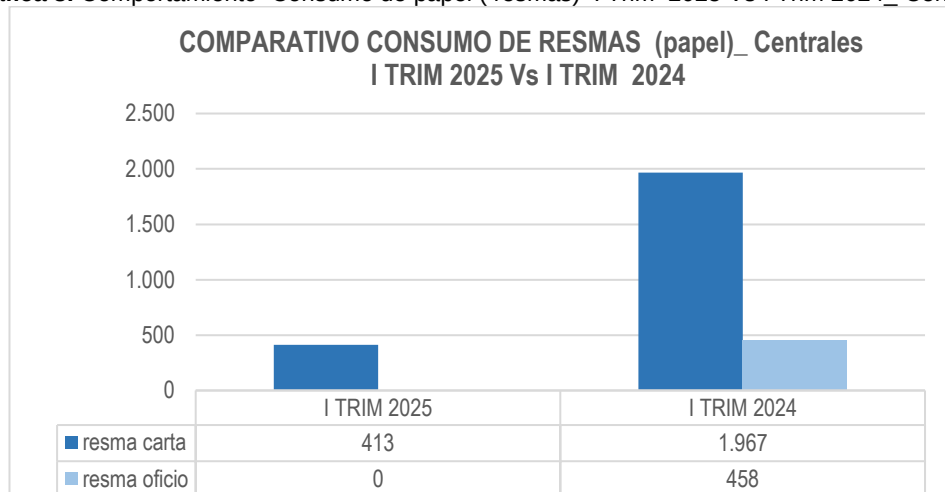
Fuente: Dirección Administrativa_ Coordinación Almacén e Inventarios

De acuerdo con la información remitida por Coordinación de Almacén e Inventarios, se observa en el comparativo del consumo de resmas de papel (carta y oficio) en la Registraduría Nacional del Estado Civil (Nivel Central y Desconcentrado), entre el I trimestre de 2025 y el I trimestre de 2024, una disminución del 0.46% en las resmas de papel tamaño carta que equivale a 9 resmas. En el consumo de papel tamaño oficio se presenta un incremento de 320 resmas que equivalen al 21%, se presenta en el nivel desconcentrado, toda vez que en el nivel central para el I trimestre de 2025, no se presentó consumo. En el I trimestre de 2025 en el nivel central se consumieron 413 resmas de papel tamaño carta, mientras que en el I trimestre de 2024 se consumieron 1967 resmas, presentando una variación de 1554 resmas entre los periodos evaluados que equivalen al 376%. En el I trimestre de 2024, se presentó consumo de resmas de papel tamaño oficio, de 458 resmas, con una variación del 100%, así:

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

Gráfica 8. Comportamiento Consumo de papel (resmas) I Trim 2025 Vs I Trim 2024_ Centrales

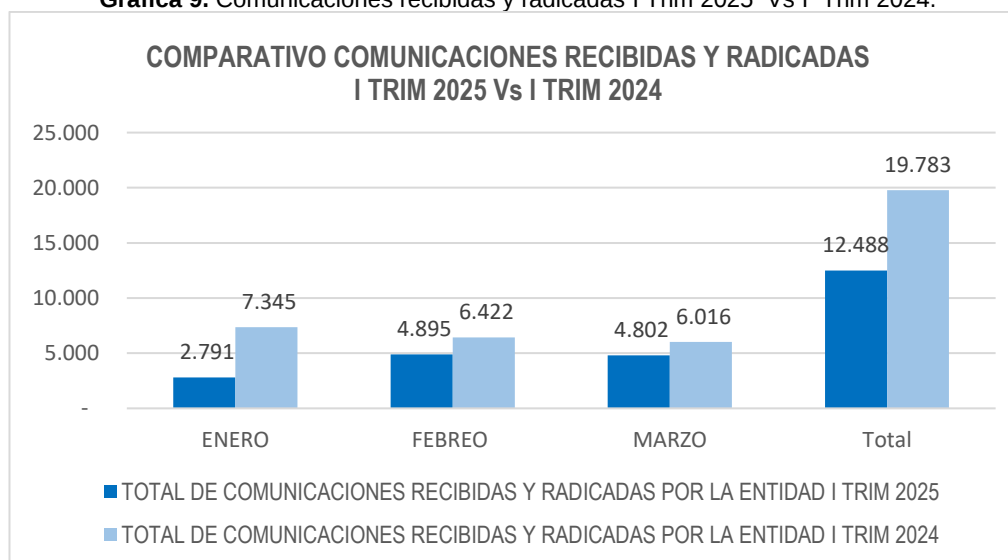


Fuente: Dirección Administrativa_ Coordinación Almacén e Inventarios

9. Uso de servicio de transporte de objetos postales

En la información remitida por la Dirección Financiera_ Coordinación Gestión de Correspondencia, se observó que, en el I trimestre de 2025, el total de comunicaciones recibidas y radicadas por la entidad corresponde a 12.488 comunicaciones; en el I trimestre de 2024 corresponde a 19.783 comunicaciones, la variación entre los trimestres evaluados equivale a 7.295 comunicaciones, para una disminución del 58%, como se observa en la siguiente gráfica:

Gráfica 9. Comunicaciones recibidas y radicadas I Trim 2025 Vs I Trim 2024.



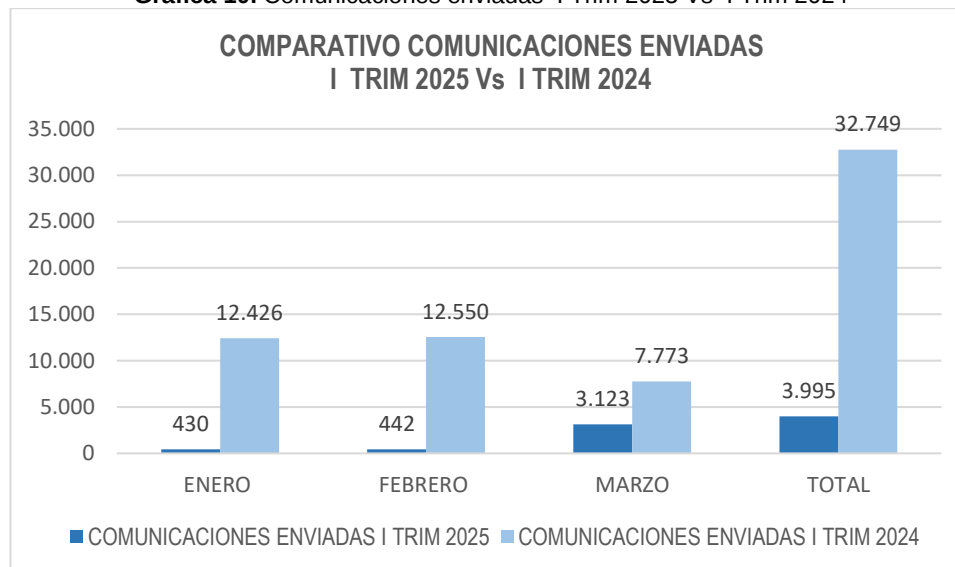
Fuente: Dirección Administrativa_ Coordinación Gestión de Correspondencia

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

De igual manera, el total de comunicaciones enviadas por la entidad en el I trimestre de 2025 corresponde a 3.995 comunicaciones, en el I trimestre de 2024 corresponde a 32.749 comunicaciones, la variación entre los trimestres evaluados equivale a 28.754 comunicaciones, para una disminución del 720%. Lo anterior se debe a que el 31 de diciembre de 2024 se suscribió el Contrato Interadministrativo No. 073 de 2024 entre el Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional y Servicios Postales Nacionales, por \$2.151.222.691; la variación está relacionada con la cantidad de envíos de carga, objetos postales y documentos de identidad. A continuación se observa el comportamiento de los trimestres analizados:

Gráfica 10. Comunicaciones enviadas I Trim 2025 Vs I Trim 2024



Fuente: Dirección Administrativa_ Coordinación Gestión de Correspondencia

10. Conclusiones y Observaciones

10.1 Conclusiones

De conformidad con la función de seguimiento que debe adelantar esta Oficina según el artículo 2.8.4.8.2. del Decreto 1068 de 2015, a lo dispuesto en el Decreto 0199 de 2024 y en la Circular Única emitida por Gerencia Administrativa y Financiera, en el I trimestre de 2025, se observó que:

- El mayor incremento se observa en el rubro de Personal Supernumerario y Planta Temporal, que obedece a la desvinculación del personal, que fue contratado para

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

desarrollar actividades relacionadas con los eventos electorales de 2023, que culminaron en febrero de 2024, puesto que la Entidad dentro de su planta de personal, no cuenta con el suficiente recurso humano para el cumplimiento de las tareas de apoyo, razón por la cual se realiza el ingreso o retiro de personal, según se requiera para su normal funcionamiento.

Durante el I Trimestre de 2025 la RNEC se encontraba adelantado los siguientes eventos electorales:

- Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de febrero de 2025, fueron dirigidas, organizadas y realizadas las elecciones nuevas y complementarias - atípicas de Gobernador del Departamento de Putumayo y del Alcalde del municipio de Puerto Guzman - Putumayo
- Para el periodo comprendido entre el 1 de marzo y el 30 de abril de 2025, fueron dirigidas, organizadas y realizadas las elecciones nuevas y complementarias - atípicas de Alcalde de los municipios de Pamplonita – Norte de Santander, el rosario – Nariño, Chiriguana – Cesar y Apartadó – Antioquía.
- En la verificación de las horas extras, se observa que existe una relación entre la necesidades de servicio y la programación de las horas extras, puesto que los incrementos en la cantidad de horas y su pago están directamente relacionadas a los eventos electorales, que se realizaron, dado que el reconocimiento de horas extras en época pre y postelectoral se hará extensivo a los cargos del nivel profesional hasta en un cien por ciento (100%) de la asignación básica más los incrementos por antigüedad”. Los lineamientos de horas extras sobre solicitud, autorización, control de horario y comisiones de servicios, están señalados en la Circular 012 del 15 de enero de 2018.

De igual manera la Gerencia del Talento Humano, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 13 del Decreto 0294 del 05 de marzo de 2024, autorizo en el mes de enero reconocimiento de horas extras será hasta 50 horas, se autoriza únicamente para los cargos asistenciales hasta el grado 7 y técnicos hasta el grado 2.

Mediante la Circular 10 de febrero 2025, se autorizó las horas extras en dinero para las elecciones de Gobernador de Putumayo y Alcalde de Puerto Guzmán-Putumayo, para los servidores públicos la laboran en la sede de la delegación departamental, la registraduría especial y en los municipios directamente involucrados en las elecciones (No supernumerarios).

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

Los servidores de Sede Central y/o Delegaciones que se desplazarán por comisión al departamento con el fin de apoyar los eventos electorales de Putumayo, se rigieron a los parámetros estipulados de esta circular.

Mediante la Circular 16 de 7 de marzo 2025, se autorizó las horas extras en dinero para las elecciones de Pamplonita Norte de Santander y el Rosario Nariño, para los servidores públicos la laboran en la sede de la delegación departamental, la registraduría especial y en los municipios directamente involucrados en las elecciones (No supernumerarios).

Los servidores de Sede Central y/o Delegaciones que se desplazarán por comisión al departamento con el fin de apoyar los eventos electorales de Pamplonita Norte de Santander y Rosario Nariño, se rigieron a los parámetros estipulados de esta circular.

- Una vez realizada la verificación con respecto al reconocimiento de comisiones y viáticos, se observó que el reconocimiento y pago de viáticos se ordena mediante el acto administrativo respectivo, que confiere la comisión de servicios, solo se reconocen cuando el comisionado debe permanecer por lo menos un día completo en el lugar de la comisión y no se autorizan viáticos para comisiones que puedan ser efectuadas por el personal de la dependencia o entidad en el lugar de la comisión.

El suministro de tiquetes, este se realiza en la clase económica o en la tarifa que no supere el costo de esta (si es justificado), igualmente se reconoce el gasto de transporte de conformidad a la normatividad vigente.

En el contrato interadministrativo No. 020 de 2025 RNEC – Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A, se evidenciaron tres (3) penalidades por \$180.000. En el contrato 048 de 2024 con Subatours S.A.S, se evidenciaron catorce (14) penalidades por \$1.020.000, en el informe de supervisión pagos dos y cuatro.

- Se evidencia el control en los consumos y valores de facturación en la Registraduría Nacional del Estado Civil, correspondiente a los conceptos de gasto de: “Electricidad”, “Acueducto”, y “Telefonía”, las variaciones también están relacionadas con la vinculación o retiro de personal y campañas internas de sensibilización, lo que evidencia un impacto positivo de las estrategias implementadas, se lleva un control y se realiza una revisión detallada de los pedidos que se cargan a nivel nacional en la plataforma del Outsourcing, donde se limita un tope promedio de consumo de papel para cada centro de costo.

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

Es pertinente aclarar, que en el I trimestre de 2024, no se incluyó el valor relacionado a los pagos realizados por concepto de consumo de energía del mes de marzo, toda vez que la factura del servicio llegó en abril. Igualmente en el servicio de agua, la facturación en días es diferente y corresponde a lo facturado por la empresa de Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB-ESP.

10.2 Observaciones

La implementación del Plan de Austeridad y Eficiencia del Gasto en la Registraduría Nacional del Estado Civil y sus fondos adscritos, se basa en la ejecución inmediata y permanente de acciones que contribuyan a la reducción del gasto público durante la vigencia 2025, con lo que además se busca la continuidad de las medidas adoptadas para cada categoría de austeridad, garantizando la sostenibilidad, coherencia, articulación y eficacia de las medidas en aras de asegurar la eficiencia administrativa de la entidad.

Dado que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, no ha emitido el Decreto “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2025 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”, la Registraduría Nacional del Estado Civil, dando cumplimiento a lo estipulado la Directiva No. 13 de 2024, ha establecido sus políticas de austeridad entre otros instrumentos en la “Circular Única de la Gerencia Administrativa y Financiera” emitida en diciembre de 2022 y a través de los programas de uso y ahorro eficiente de agua y energía del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), consciente de las medidas de austeridad adoptadas por el Gobierno Nacional, la Registraduría Nacional del Estado Civil ha dado prelación a que la publicidad relacionada con la difusión de elementos o piezas comunicativas se realice a través de los medios electrónicos dispuestos por la entidad.

La Oficina de Control Interno en aras de fortalecer la mejora continua de la entidad y como mecanismo de control preventivo de la segunda línea de defensa, recomienda:

- Continuar con las estrategias que permitan dar cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 088 de 2022, relacionado con digitalización y automatización de trámites.
- Fortalecer el uso de correo electrónico, One drive y cualquier otro medio tecnológico, para evitar, en lo posible, la impresión de documentos.
- Efectuar el seguimiento y control a la programación de vacaciones, toda vez que aunque la entidad emitió a través de la Gerencia de Talento Humano la Circular 056 de 26 de noviembre de 2024, relacionada con el “Plan de vacaciones vigencia 2025, a la fecha existen 113 servidores con más de 3 períodos de vacaciones y 483 servidores con más de 2 periodos de vacaciones, dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 12, del decreto Ley 1045 de 1978.

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Aprobado: 09/07/2021

- Continuar con las jornadas de sensibilización virtuales y presenciales, dirigido al personal de la entidad, con el fin de fomentar el ahorro de energía y agua, así como a la separación en la fuente de residuos sólidos y reciclaje.

ZAMIRA MARCELA GÓMEZ CARRILLO
Jefe Oficina de Control Interno (EF)

Elaboró:

Marcela Ramirez Avellaneda – Profesional Especializado - OCI